

## Bases #ConcursEllsinosaltres

Es Baluard Museu d'Art Modern i Contemporani de Palma convoca un concurso de fotografía en Instagram al hilo de la exposición «Ells i nosaltres (Ellos y nosotros)». Por ello proponemos enviar un retrato donde se visibilice un vínculo relacional con el mundo animal desde vuestra visión particular e inspirado en el proyecto expositivo que actualmente puede verse en el museo.

### ¿Cómo participar?

- Haz una fotografía y publícala en tu cuenta personal de Instagram citando Es Baluard (@esbaluardmuseu) e incluyendo el hashtag #ConcursEllsinosaltres.
- Plazo: Entre el 27 de diciembre de 2018 y el 27 de enero de 2019.
- El 27 de enero de 2019 se anunciará la foto ganadora en la cuenta de Instagram del museo.

### Formato

El formato tiene que ser siempre por medio de publicación a Instagram. Siempre respetando la autoría del/la Instagramer, como también la conformidad de las personas que puedan salir en la fotografía.

### Se valorará

- La originalidad de la imagen.
- Mostrar la realidad del mundo animal huyendo de tópicos.
- Retratar emociones que evoquen los diferentes tipos de relaciones entre los animales no humanos y los humanos.
- Que tenga un vínculo con la temática de la exposición.

### Premio

- Entrega de un pack de merchandising de la exposición «Ellos y nosotros».
- Un carné Amigo de Es Baluard vigente durante un año (permite entrada gratuita, descuentos, etc.)
- La fotografía ganadora y su autoría se difundirán en el web y en las redes sociales de Es Baluard.

## Requisitos

- Entrarán a concurso todas aquellas fotografías con la etiqueta #ConcursEllsinosaltres.
- El motivo de las fotografías tiene que estar relacionado con la temática de la exposición «Ellos y nosotros».
- La publicación se tendrá que hacer desde el perfil personal de las personas participantes.
- Las fotografías tendrán que ser publicada dentro del periodo de la convocatoria. Se pueden hacer tantas como se desee, todas entrarán al concurso.
- Las fotografías tienen que ser originales y hechas con dispositivo móvil (Android/Iphone). Aquellas hechas con otras cámaras de fotos quedarán automáticamente descartadas.
- La participación al concurso es gratuita.
- Podrán participar en el concurso las personas mayores de 14 años. En el caso de los menores de edad, según el artículo 14 del Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley de protección de datos de carácter personal, se establece que “podrá proceder al tratamiento de los datos los mayores de catorce años con autorización de los padres o tutores legales”.

## Resolución del concurso

- La persona ganadora del concurso será escogida por un equipo formado del área de Comunicación y Marketing de Es Baluard.
- El/la ganador/a será contactado/a a través de un mensaje privado a su cuenta de Instagram. El nombre del ganador/a también se hará público en las cuentas de Facebook, Twitter y Instagram del museo.

## Uso de las imágenes

- Las imágenes publicadas en Instagram con la etiqueta #ConcursEllsinosaltres se podrán hacer públicas en la página de Es Baluard en Facebook y en los perfiles de Twitter e Instagram.
- De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, os informamos que los datos de los participantes no serán incorporadas en ningún fichero.

## Aceptación de bases y condiciones:

La publicación de imágenes en Instagram con el hashtag #ConcursEllsinosaltres implica la aceptación de estas bases. Asimismo, implica la autorización para que nos pongamos en contacto con el ganador/a a través de un mensaje privado a su cuenta privada. La participación en el concurso implica también la aceptación de todas las condiciones de Instagram que se pueden consultar en [instagram.com/legal/terms](https://www.instagram.com/legal/terms).

### Información adicional

- La organización no se hace responsable de ningún problema o error técnico del sistema en línea informático, servidor o proveedor, equipo informático o error de software de cualquier correo electrónico que pueda producirse.
- La organización tendrá la facultad de rechazar las fotografías y los mensajes que malogren la imagen institucional o aquellas que sean discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Las instituciones no se responsabilizan de las fotografías que los participantes publiquen en su cuenta Instagram. Éstas pertenecen exclusivamente a sus autores y, en consecuencia, el/la autor/a tiene que contar con la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías publicadas, si aparecen. Los museos no se responsabilizarán que un tercero reclame derechos de imagen sobre cualquier contenido publicado como consecuencia del presente concurso.